

MEMORIAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO LIQUIDACIÓN CRÉDITO - UBEIMAR TORRES RAD. 2020-493



9706 22072604

Tulio ORJUELA PINILLA <orjelapinilla201@gmail.com>

Lun 25/07/2022 13:24

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj06ofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E . S. D.

Cordial saludo,

Mediante el presente respetuosamente solicito dar trámite al memorial adjunto.

Favor acusar recibo.

Agradezco su atención y diligencia.

Cordialmente,

TULIO ORJUELA PINILLA

Abogado Externo

Teléfono: 3705540

Calle 10 A # 65A - 24 Primer Piso - B/EI Limonar

Santiago de Cali

Señor

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

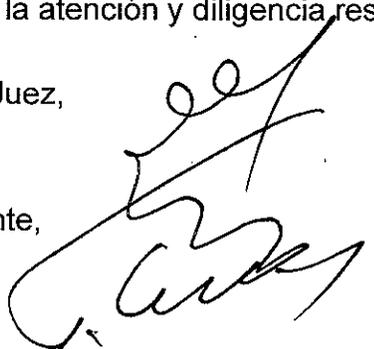
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: UBEIMAR TORRES ALEGRÍA
RADICACION: 2020-00493

TULIO ORJUELA PINILLA, mayor de edad, domiciliado de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.511.589 de Armenia, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 95.618 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente, respetuosamente solicito a su despacho que se le dé el trámite que corresponde al memorial aportado el pasado 04 de noviembre de 2021 en el cual se aporta la liquidación del crédito, en cumplimiento del artículo 446 del Código General de Proceso.

Agradezco la atención y diligencia respecto de la presente solicitud.

Del señor Juez,

Cordialmente,



TULIO ORJUELA PINILLA
C.C No. 7.511.589 de Armenia
T.P No. 95618 del C.S.J.
LVTR